

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

33838 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto, "Proyecto Constructivo del puente sobre la riera de Palagret de la línea 270: bif. Aragón – frontera Cerbere (P.K. 274+305) /Portbou, P.K. 217+037".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Girona, (avinguda 20 de Juny,2, 17001, Girona); en el Ayuntamiento de Juià (carrer de Baix, 10, 17462, Juià, Girona), en el Ayuntamiento de Celrà (carrer de Juià, 48, 17460, Celrà, Girona), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (c/ Titán, 4-6, 10.ª planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (c/ Titán, 4-6, 10.ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo del puente sobre la riera de Palagret de la línea 270: bif. Aragón - frontera Cerbere (P.K. 274+305) /Portbou, P.K. 217+037".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Juià

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/ REF_CAT	PARCELA	TIT_ACT Nombre y Domicilio	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
Y-17.0871-0001	1	59	Vidal Mercader, Ramón. CL Om 3, 17463 Sant Joan de Mollet (Girona)	0	0	1927
Y-17.0871-0002	1	85	Vidal Mercader, Ramón. CL Om 3, 17463 Sant Joan de Mollet (Girona)	0	0	1043
Y-17.0871-0003	18371	05	Vidal Mercader, Ramón. CL Om 3, 17463 Sant Joan de Mollet (Girona)	0	0	1981
Y-17.0871-0004	2838701DG9523N00 01UH		Maquinaria Auladell, SL: Auladell Sibina, Merce: Auladell Sibina, Joan. PS Sant Joan Bosco 39 Bi.B, 17007 Girona; UR Bosq Batlloria 8, 17404 Riells I Viabrea (Girona); CL Cardener 38 Pl:01, 08024, Barcelona	0	0	719
Y-17.0871-0005	1	82	Malagrida Pons, Luis Ignacio. RB Catalunya 43, 08007, Barcelona	0	0	343

Término Municipal de Celrà

Nº DE ORDEN	POLÍGONO/ REF_CAT	PARCELA	TIT_ACT	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
Y-17.0499-0001	S/N	S/N	Ajuntament de Celrà. CR Juià 48,17460 Celrà (Girona)	0	0	3321

Madrid, 16 de julio de 2021.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A210044689-1